



**EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA  
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS C.A.V.  
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**Por  
MYRIAM LUCÍA TRUJILLO TOBÓN**

**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES  
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
Febrero de 2012**

**EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA  
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS C.A.V.  
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**MYRIAM LUCÍA TRUJILLO TOBÓN**

**Trabajo de grado para optar al título de Psicóloga**

**Asesor**

**JUAN DIEGO ACOSTA OSPINA**

**Psicólogo**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA  
ESCUELA DE CIENCIAS ARTES Y HUMANIDADES  
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA  
CEAD MEDELLÍN  
Febrero de 2012**

**NOTA DE ACEPTACIÓN:**

---

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

Medellín, Febrero de 2012

## DEDICATORIA

*Agradezco a Dios que me permitió estar en el momento y en el lugar justo para empezar y terminar mi carrera. También a mi esposo y mis dos hijas que siempre me apoyaron y animaron para no desfallecer durante todo el largo tiempo que duraron mis estudios*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Margarita Lopera asesora de práctica de la UNAD, por el interés que siempre demostró durante el desarrollo de mi proyecto de grado, en el Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación, y a mi asesor de práctica Juan Diego Acosta, quien con su acompañamiento me orientó con sus ideas y conocimientos para lograr cumplir con mis proyectos y al Centro de Atención a Víctimas que me acogió con su cariño y confianza y me dio la oportunidad de realizar mi Experiencia Profesional Dirigida.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>1. MARCO SITUACIONAL: CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b>	<b>9</b>
1.1 RESEÑA HISTÓRICA	9
1.2 UBICACIÓN	10
1.3 OBJETIVOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	10
1.4 POLÍTICAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	10
1.5 PILARES DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	11
1.6 VALORES DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	11
1.7 MISIÓN	12
1.8 VISIÓN	12
1.9 JUSTIFICACIÓN	12
1.10 PORTAFOLIO DE SERVICIOS	13
<b>2. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>14</b>
2.1 CONCEPTO DE VÍCTIMA	14
2.2 CONCEPTO SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	17
2.2.1 EFECTOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	19
2.3 ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO	20
2.4 CONCEPTO DE ASESORÍA PSICOLÓGICA	21
<b>3. MARCO TEÓRICO</b>	<b>21</b>
3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	21
3.1.1 TEORÍA DE AUTORREALIZACIÓN DE ABRAHAM MASLOW	21
<b>4. PROPUESTA PSICOSOCIAL DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA</b>	<b>25</b>
4.1 PROBLEMÁTICAS OBSERVADAS EN EL CAV	25

<b>4.2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMA</b>	<b>26</b>
<b>4.3</b>	<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>27</b>
<b>4.4</b>	<b>ANTECEDENTES TEÓRICO-PRÁCTICOS DE LA PROPUESTA</b>	<b>28</b>
<b>4.5</b>	<b>DIAGNÓSTICO DE LA MATRIZ DOFA</b>	<b>29</b>
<b>4.6.</b>	<b>APORTES DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA</b>	<b>30</b>
4.6.1.	AFRONTAMIENTO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	31
4.6.2.	ASESORAMIENTO EN EL CAV	31
4.6.3.	GRUPOS DE APOYO	33
<b>4.7.</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>34</b>
4.7.1.	OBJETIVO GENERAL	34
4.7.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	34
<b>4.8.</b>	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>35</b>
4.8.1.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	36
4.8.2.	INFORME DE GESTIÓN	36
4.8.3.	INDICADORES DE LOGROS	37
<b>4.9.</b>	<b>ENFOQUE METODOLÓGICO</b>	<b>38</b>
4.9.1.	POBLACIÓN	38
4.9.2.	REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA EXPERIENCIA	39
<b>5.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>41</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>42</b>

## **FOTOS.**

Foto N° 1:	Centro de atención a víctimas	9
Foto N° 2:	Reunión con víctimas de violencia mortal	14
Foto N° 3:	Talleres sobre feminicidio	39
Foto N° 4:	Asesorías individuales	40

## **TABLAS.**

Tabla N° 1:	Matriz DOFA	29
Tabla N° 2:	Estrategias	36

## 1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Atención a Víctimas CAV, se creó por una necesidad de garantizarle a las víctimas el acceso a la justicia, igualmente es mandato constitucional propender por el respeto de sus derechos, el CAV fue creado por la FGN y es apoyado por la Embajada Americana.

Con esta difícil y gran tarea de respetar y cumplir los derechos de las víctimas, el CAV emprende una labor de una gran magnitud y envergadura, empezando por la poca credibilidad que hay actualmente en el aparato judicial, sin contar que las víctimas en su mayoría son de estratos económicos bajos y con poco conocimiento de sus derechos como ciudadanos, esto hace aún más quijotesca, pero no imposible, nuestra labor.

El CAV se inició con esta labor y para llevar a cabo estas tareas, el Centro acoge a esta víctima y le presta gratuitamente el servicio requerido, a ese ciudadano que acude a nuestra Institución y es víctima de un delito como el homicidio, violencia intrafamiliar y violencia sexual

Se ha demostrado que la actividad diaria del CAV, con todos sus practicantes de diferentes universidades y programas ha generado interés e impacto social, donde unas instituciones como la Secretaría de las Mujeres, Cerfami, y algunas dependencias de la Fiscalía envían a las víctimas para asesorías tanto psicológica como jurídica y buscando información para lograr hacer un enrutamiento idóneo y así evitar la revictimización.



## 1. MARCO SITUACIONAL: CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS



Foto N° 1. Centro de Atención a Víctimas

### 1.1 RESEÑA HISTÓRICA

El Centro de Atención a Víctimas se crea Mediante Resolución 00166 del 07 de marzo de 2011. La Dirección Seccional de Fiscalías dispuso la creación del CENTRO DE ATENCION A VICTIMAS, Cumpliendo así con el mandato constitucional de garantizar el respeto a los derechos de las víctima, en los casos de delitos contra la vida (homicidio), violencia intrafamiliar y violencia sexual. El primer Centro fue hecho en Bogotá en el 2009, siguieron el de Bucaramanga, y Cali, y en el 2011 fue inaugurado el de Medellín.

## **1.2 UBICACIÓN**

El CAV, está ubicado en el edificio principal de FGN, calle 64C # 67A-300 primer piso bloque E. en Medellín; se atiende de lunes a viernes de 8:00-12M y de 1:00-5:00 pm; Teléfono 444-66-77 ext 3151. En los primeros meses el CAV, inició sus labores en la Fiscalía de Palacé, en el 7mo piso, mientras se terminaban las labores de construcción y acomodación en el edificio principal de Caribe, esto tuvo lugar en noviembre de 2011.

## **1.3 OBJETIVOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Atender a las víctimas de delitos como la violencia intrafamiliar, homicidio y violencia sexual desde la parte psicosocial y jurídica Apoyar, asesorar y respaldar a las víctimas y testigos para que participen activamente en el Sistema Penal Acusatorio, con el propósito de obtener un acceso oportuno y eficaz a la reparación integral de sus derechos

## **1.4 POLÍTICAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

En el CAV:, buscamos atender las necesidades de las víctimas, acompañando sus procesos jurídicos y psicológicos, vigilando cada una de sus manifestaciones y siguiendo su recuperación. Para dar cumplimiento a esto contamos con un equipo profesional del Centro y con los practicantes, apoyados en una estructura física que posibilita la atención y realización de las asesorías y capacitaciones en el derecho y respeto por las víctimas.

## **1.5 PILARES DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Con la creación actual del CAV; se han construido nuevas características que muestran el gran interés de trabajar en la recuperación integral de las víctimas y el respeto de sus derechos

- Mejoramiento de la calidad de vida.
- Los servicios son gratuitos
- Las actividades son libres y abiertas a quien las necesite.
- Respeto por creencias religiosas.
- Todo es confidencial, hay equipo ético e integral.
- Los espacios de atención no se aprovechan como estrategia de publicidad.

## **1.6 VALORES DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

- **SOLIDARIDAD:** Somos una Institución comprometida con la sociedad, actuamos con el fin de ayudar a las víctimas en el momento de la pérdida o de la problemática que los aqueja
- **ÉTICA:** Procedemos de manera íntegra, somos consecuentes con nuestros principios y demostramos día a día la rectitud en nuestros actos.
- **HONESTIDAD:** Nos caracterizamos por ser transparentes en nuestro comportamiento dentro y fuera de la Institución. Actuamos coherentemente

- **PERTENENCIA:** Nos sentimos parte integral de la institución y actuamos de acuerdo a la misión, visión y objetivos propuestos.
- **TRABAJO HUMANO Y DIGNO:** Nuestras acciones se desarrollan de acuerdo a las necesidades de las víctimas y son ejecutadas por todo el equipo de trabajo con respeto, consideración y sensibilidad.
- **RESPECTO:** El dolor de cada víctima debe ser tratado con consideración y respetado desde la diferencia. De igual manera vemos el respeto como principal punto de partida en el trato a las víctimas

## **1.7 MISIÓN**

Su misión es garantizar los derechos de las víctimas, a través de un trato digno y humano con miras a fortalecer el proceso penal y la relación del usuario con el fiscal.

## **1.8 VISIÓN**

Cumplir con el mandato constitucional de garantizarle a la víctima el acceso a la justicia, respetarle sus derechos, con justicia, verdad, reparación y la garantía de no repetición

## **1.9 JUSTIFICACIÓN**

El Centro de Atención a Víctimas fue creado mediante Resolución 00166 de 07 de marzo de 2011, para cumplir un mandato constitucional de garantizarle a las

víctimas el acceso a la justicia y el respeto de sus derechos, en el 2009 se inauguró el primer CAV en Bogotá, luego siguieron los Centros de Bucaramanga y Cali, finalmente en Medellín se inauguró en noviembre de 2011.

El Centro de Atención a Víctimas, constituye un conjunto de procesos psicológicos que se dirigen a acompañar, facilitar, vigilar y seguir los procesos jurídicos de las víctimas que pierden seres queridos o han tenido problemas de violencia familiar o sexual, a la vez que trabajan mancomunadamente con otras instituciones estatales o particulares que trabajan alguna de estas problemáticas. Se considera un espacio en el que la violencia física, psicológica, sexual u homicidio, es la temática cotidiana y en donde se intervienen sus diferentes variaciones, su servicio es incondicional sin mirar raza, religión, nivel económico o social; se atiende el dolor y todas sus manifestaciones; se busca desde el saber jurídico y psicológico brindar apoyo a las personas, particularizando sobre sus características específicas con miras a alcanzar una adaptación a la realidad, desde la aceptación del hecho.

#### **1.10 PORTAFOLIO DE SERVICIOS**

- Asesoría Psicológica
- Asesoría Jurídica
- Acompañamiento a las audiencias
- Enrutamiento de la víctima hacia las entidades receptoras



**Foto N° 2.** Reunión con víctimas de violencia mortal

## **2. . MARCO CONCEPTUAL**

### **2.1 CONCEPTO DE VÍCTIMA**

Según el artículo 5° de la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz, se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los

daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley.

- También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

- La condición de víctima se adquiere con independencia de que se identifique, aprehenda procese o condene al autor de la conducta punible y sin consideración a la relación familiar existente entre el autor y la víctima.

- Igualmente se considerarán como víctimas a los miembros de la Fuerza Pública que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual o auditiva), o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las acciones de algún integrante o miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley.

- Asimismo, se tendrán como víctimas al cónyuge, compañero o compañera permanente y familiares en primer grado de consanguinidad, de los miembros de la fuerza pública que hayan perdido la vida en desarrollo de actos del servicio, en relación con el mismo, o fuera de él, como consecuencia de los actos ejecutados por algún integrante o miembros de los grupos organizados al margen de la ley.

- Tendrán la calidad de víctima quienes se encuentren en las situaciones previstas en el artículo 5 de la Ley 975 de 2005, incluyendo a las víctimas del desplazamiento forzado ocasionado por las conductas punibles cometidas por los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley. Para el ejercicio de sus derechos dentro del proceso, la víctima deberá acreditar sumariamente su condición de tal, la cual, de ser procedente, será reconocida por la autoridad judicial. (Art. 11 Decreto 4760/ Parágrafo)

Dentro del panorama criminológico existen 3 vertientes relativamente bien definidas que tratan de explicar las conductas violentas en el hombre: las biológicas, las psicológicas y las sociológicas. En las primeras se mira al hombre delincuente, tratando de localizar e identificar, en alguna parte de su cuerpo y en el funcionamiento de este, el factor diferencial que explica la conducta delictiva, como una consecuencia de alguna enfermedad, disfunción o trastorno orgánico. Las orientaciones psicológicas buscan la explicación de estos tipos de conductas, en los procesos psíquicos anormales (psicopatología), en vivencias subconscientes que tienen su origen en el pasado remoto del individuo y sólo es posible su obtención mediante la introspección (psicoanálisis) y en las llamadas teorías psicológicas del aprendizaje. Las corrientes sociológicas tienen en cuenta el hecho delictivo como un fenómeno social, y emplean para su análisis factores ecológicos, subculturales, interaccionistas y de conflictos.

Por el número de víctimas y las secuelas que produce, la violencia ha adquirido un carácter endémico y se ha convertido en un serio problema de salud en varios países. Además de heridas y muerte, la violencia puede traer consigo un sinnúmero de problemas sanitarios, profundas alteraciones en la salud mental, enfermedades sexualmente transmisibles, embarazos no deseados, trastornos de comportamiento, entre otros.

Sus secuelas conductuales y emocionales son tanto o más dramáticas que su impacto socioeconómico, si se tiene en cuenta que cerca de la mitad de los niños expuestos a la violencia pueden presentar síntomas compatibles con trastornos del estrés postraumático y transmitir generacionalmente la violencia, además de la elevada frecuencia en los trastornos del sueño, las dificultades del aprendizaje, los problemas de memoria y concentración, la conducta agresiva e ideación suicida asociados a ella.

Resulta muy llamativo también el alto grado de dificultades emocionales e interpersonales en los hijos de personas expuestas a violencia y los trastornos del



estrés postraumático, aun cuando los niños no hayan estado en contacto con los actos mismos

## **2.2 CONCEPTO SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

El Código de Procedimiento Penal define La ley 1257 de 2008, como de VIF, el artículo 1° objeto de la ley y el artículo 8° como los DD de la víctima de Violencia. El título VI, define los delitos contra la familia. El capítulo 1° es sobre la VIF. El artículo 229 modificado, ley 822 de 2004, artículo 1° modificado, ley 1142 de 2007, en el artículo 33 de violencia intrafamiliar,

La violencia intrafamiliar es toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar, este puede ser por afinidad, sangre o afiliación y que transforma en agresores las relaciones entre ellos causando daño físico, psicológico, sexual, económico o social a uno o varios de ellos.

Este maltrato se puede especificar como:

- Físico: Actos que atentan o agreden el cuerpo de la persona tales como empujones, bofetadas, golpes de puño, golpes de pies, etc.
- Psicológico: Actitudes que tienen por objeto causar temor, intimidar, y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a quién se está agrediendo como las descalificaciones, insultos, control, etc.
- Sexual: Imposición de actos de carácter sexual contra la voluntad de la otra persona. Como por ejemplo exposición a actividades sexuales no deseadas, o la manipulación a través de la sexualidad.
- Económico: No cubrir las necesidades básicas de la persona y ejercer control a través de recursos económicos.

La violencia intrafamiliar es en doble vía, la victimización de la mujer ha dado pie a diferentes programas de gobierno, así como a investigaciones con el ánimo de empoderar su posición ante la pareja, la familia y la sociedad. El victimario (quien en la mayoría de veces es el hombre) no deja de ser el responsable de la violencia generada en la pareja y la familia, tal como se precisa a continuación: según en Informe Forense de Colombia

(Medicina Legal, 2008, p. 113-123), en el maltrato infantil, el mayor agresor es el padre (3748), seguido de la madre (2953). La violencia de pareja representa a su vez, el 67al interior de los hogares, siendo las mujeres el grupo más afectado por esta problemática, donde se reportan 52.180 mujeres en relación con 6353 hombres violentados, lo cual ratifica que el hombre es el mayor agresor al interior de la familia, abriéndose así una pregunta ¿qué se puede entender de él?.

Actualmente la violencia contra las mujeres en la pareja se considera un problema social de primera magnitud y se analiza desde una perspectiva multi causal. Pero, incluso desde este punto de vista, se considera que en la base de esta pirámide causal habría una concepción sexista de los agresores, estrechamente ligada a la exacerbación del modelo masculino tradicional (Corsi, 1995; Heise, 1997). Dado este supuesto, analizar los determinantes de estas creencias y actitudes puede suponer una contribución relevante para desarrollar programas de prevención temprana contra esta forma de violencia que sean más efectivos. Este trabajo analiza el papel de los factores sociodemográficos, familiares y formativos como determinantes de las creencias y actitudes sexistas y tolerantes hacia la violencia contra las mujeres en la pareja en una muestra de 1395 estudiantes universitarios. Los resultados obtenidos indican que los factores estudiados explican un pequeño porcentaje de estas creencias y actitudes (entre el 5% y el 13% según los casos). Se describen y analizan estos resultados y sus posibles implicaciones en el diseño de programas y actuaciones preventivas.

### **2.2.1 EFECTOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Al revisar las causas de la violencia intrafamiliar también se hace importante identificar que tipo de efectos tiene dicho fenómeno, entre los que se encuentran: la disfunción de la familia, el distanciamiento de sus miembros y las mutaciones en su comportamiento o actitudes mentales. Los efectos pueden ser clasificados en: psicofísicos y psicosociales, específicos y genéricos o generales

Los efectos psicofísicos son aquellos que producen cambios psíquicos o físicos, en un mismo acto. Los Psíquicos hacen referencia a la desvaloración, baja autoestima y estrés emocional producido por las tensiones que produce el maltrato, en los empleados por ejemplo produce una baja en su rendimiento laboral ya que las tensiones emocionales dificultan la concentración.

En cuanto a los físicos se manifiestan en forma de hematomas, heridas abiertas, fracturas, quemaduras, etc. En el acto sexual también se presenta violencia cuando este se produce en forma forzada, produciendo cambios en la personalidad y alteraciones en las relaciones con el violador, marido o compañero permanente o con los otros miembros de la familia.

Los efectos psicosociales se dividen en internos y externos. Los primeros son aquellos que generan la marginación. La exclusión y la violación de los derechos fundamentales de la mujer y los niños. Cuando se presenta un maltrato hacia la mujer esta se ve obligada a aislarse de ciertas actividades sociales, de relaciones interfamiliares y hasta en su propio hogar. Dentro de la exclusión se ven afectados los niños en cuanto al afecto, puesto que una madre marginada forzosamente por la violencia intrafamiliar no puede brindar a sus hijos el amor que necesitan, lo que puede llevar a estos niños a la drogadicción, la prostitución y la delincuencia.

## 2.3 ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO

Desde la óptica transaccional del estrés, de Lazarus y Folkman (1984/1986), el proceso de afrontamiento se centra en la interacción del sujeto con su medio, refiriéndose a aquel esfuerzo propio de un individuo para, mediante recursos de conducta manifiesta o encubierta, enfrentar o adaptarse a demandas internas y ambientales (así como a los conflictos entre ellas), que puedan exceder sus posibilidades personales de soporte. Este proceso funciona en los casos en que los intercambios individuo-entorno se desequilibran, y cobran sentido dentro de una valoración que la persona hace de la situación en que está comprometida. El significado que le otorga a la situación es explicable a partir de su biografía, sus relaciones actuales y su posición social, a la percepción realista o no de su capacidad de afectar los acontecimientos, y de su grado de tolerancia al estrés.

Hay, en este sentido, dos tipos de estrategias de afrontamiento relacionadas con la posibilidad percibida por el sujeto de afectar o no la situación problemática: uno dirigido a la modificación del problema, hasta mutarlo en una versión que no suponga amenaza; y otro dirigido a la modificación de la emoción incapacitante, dejando intacta la situación.

Para las víctimas de violencia intrafamiliar poder aceptar este suceso tan doloroso necesitan:

- Admitir que ello ha sucedido
- Buscar ayuda profesional
- Aceptar la responsabilidad del agresor
- Aceptar que hay acciones sin respuestas
- No aislarse de la familia
- Tener una actitud de valor y entereza y denunciar

- Trabajar la culpa
- Tener una nueva adaptación tal vez sin el agresor
- Tener actitud de triunfadora

## **2.4 CONCEPTO DE ASESORÍA PSICOLÓGICA**

La asesoría psicológica es una corriente asistencial que aparece en los años 30 en Estados Unidos. En 1987, la Organización Mundial de la Salud lo presenta como el método más oportuno y apropiado para brindar ayuda, apoyo y prevenir conflictos. En la asesoría psicológica se asiste a personas que tienen que resolver un conflicto puntual, tomar una decisión, resolver un problema.

¿Cuándo se suele recurrir a la consultoría psicológica?

- En momentos de cambios vitales importantes.
- Crisis personales, de pareja, familiares.
- Estados de insatisfacción general
- Cuando se han agotado los intentos de solución a un problema y se precisa un enfoque nuevo

## **3. MARCO TEÓRICO**

### **3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **3.1.1 TEORÍA DE AUTORREALIZACIÓN DE ABRAHAM MASLOW**

La escala de las necesidades de Maslow se describe a menudo como una pirámide que consta de cinco niveles: los cuatro primeros niveles pueden ser

agrupados como «necesidades de déficit», al nivel superior lo denominó «autorrealización», «motivación de crecimiento», o «necesidad de ser», «La diferencia estriba en que mientras las necesidades de déficit *pueden* ser satisfechas, la necesidad de ser es una fuerza impelente continua».

La idea básica de esta jerarquía es que las necesidades más altas ocupan nuestra atención sólo cuando se han satisfecho las necesidades inferiores de la pirámide. Las fuerzas de crecimiento dan lugar a un movimiento ascendente en la jerarquía, mientras que las fuerzas regresivas empujan las necesidades prepotentes hacia abajo en la jerarquía. Según la pirámide de Maslow tendríamos de:

- Necesidades básicas
- Necesidades de seguridad y protección
- Necesidades de afiliación y afecto
- Necesidades de estima

La estima *alta* concierne a la necesidad del respeto a uno mismo, e incluye sentimientos tales como confianza, competencia, maestría, logros, independencia y libertad.

La estima *baja* concierne al respeto de las demás personas: la necesidad de atención, aprecio, reconocimiento, reputación, estatus, dignidad, fama, gloria, e incluso dominio.

La merma de estas necesidades se refleja en una baja autoestima y el complejo de inferioridad. El tener satisfecha esta necesidad apoya el sentido de vida y la valoración como individuo y profesional, que tranquilamente puede escalonar y avanzar hacia la necesidad de la autorrealización.

## **Autorrealización o autoactualización**

Este último nivel es algo diferente y Maslow utilizó varios términos para denominarlo: «motivación de crecimiento», «necesidad de ser» y «autorrealización».

## **Perspectivas psicoanalíticas sobre la violencia**

En un trabajo de 1919 (3) Freud formula acerca de la familia perspectivas a las que considera en una doble vertiente. Intentaremos, en este breve trabajo, poner el énfasis en una de ellas: acerca de "Lo Ominoso", "Lo Siniestro". Hasta ese momento, en el pensamiento freudiano, predominaron ciertos aspectos de La Familia con relación a los deseos edípicos, elaborados fundamentalmente en la línea del Complejo Paterno, es decir en la constitución de la subjetividad masculina. A grandes líneas esto constituye un trabajoso descubrimiento en la construcción del concepto de Padre, que toca el tema del Padre de la Horda (padre hordálico) que prohíbe a los hijos pero sin estar sometido él mismo a la ley (él es la Ley), hasta el Padre Edípico, que parte de la problemática de la prohibición del incesto pero que transmite una ley a la que él mismo está subordinado. Hablar de Edipo es, desde el Psicoanálisis, referirse a las múltiples formas de organización que llamó Familia, considerada como diversos modos de expresiones de Conflicto entre Sistemas o Instancias a partir de la cual se funda y transmite la secuencia Pulsión, Deseo, Fantasma, Narcisismo, Elección de Objeto. Si dejamos, para otra oportunidad el rico campo de "los modos previos de la elección de objeto", caracterizados por el devoramiento y apoderamiento del otro, la posibilidad de Amor implica acceso a lo simbólico mediado por las Identificaciones al Ideal, lo que se adquiere como posibilidad de ser humanos-hablantes, productores de vida y de creaciones éticas y estéticas.

Lo que encontramos como antecedentes, citados con frecuencia, respecto de conductas violentas (golpes y otros modos graves de manifestaciones de la violencia en la familia), refieren en última instancia, siempre a situaciones de abandono o graves dificultades en la constitución de la Subjetividad, dificultades en la constitución narcisística del Yo y de Identificaciones que otorguen una filiación, pertenencia y sean marcas de diferencias de las generaciones así como de la diferencia de los sexos. La heterogeneidad descriptiva que encontramos como referencias constantes parecen indicar vivencia de privaciones que se vivieron con mucho dolor u horror y no pudieron tener registro psíquico "inscripciones", en escenas, huellas, etc. Esta observación que nos proponemos hacer nos permite, entre otras cosas, no adscribir el problema de la violencia en la familia a una determinada estructura psicopatológica. Pudiendo presentarse en organizaciones de tipo neurótico, perverso o psicótico.

Puede ser conveniente, en este punto, poner el énfasis en los que llamamos "Actos Psicopáticos", como un paso a la acción, compartidas, hasta casi en un 50% por la violencia diádica en las parejas (4), según trabajos de Meta - Análisis de Investigaciones Psicológicas llevadas a cabo en E.E.U.U. de 1941 a 1994



## **4. PROPUESTA PSICOSOCIAL DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA**

### **4.1 PROBLEMÁTICAS OBSERVADAS EN EL CAV**

En los estudios e investigaciones acerca de la violencia en cualquiera de sus formas se ha determinado que la víctima asume e integra a su ser, pensamiento y acción una autoestima muy baja, si se tiene en cuenta que muchas veces sienten que tienen la culpa de lo sucedido, en términos generales disculpan al agresor y hasta le dan la razón, en su comportamiento agresivo y violento.

Dentro del trabajo psicosocial que es el escuchar y asesorar a la víctima que ha sufrido esta violencia en ella o en otras personas cercanas a su entorno, surgen todos estos pensamientos y efectos individuales mencionados anteriormente, esto determina como focalizar la ayuda, debido a que se observa que este acontecimiento ha generado una experiencia sumamente traumática para la víctima, pues al ser violentadas en su integridad física o psicológica, con quien se sostenía un vínculo familiar o de amistad, desconcierta y desorienta a la víctima aún más.

La violencia intrafamiliar, es un hecho degradante con características, reacciones, sentimientos muy específicos; con evolución muy diferente por parte de víctimas y victimarios y puede decirse que esto tiene mucha relación con la manera como las diferentes culturas y corrientes tanto religiosas y culturales como filosóficas han estigmatizado y en ocasiones aceptado el comportamiento violento del ser humano

## 4.2 IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMA

Durante la asesoría a las personas que han sufrido alguna violencia, se encuentra que violencia Intrafamiliar representa una población bastante alta, de 70 casos atendidos 52 son de VI, Si bien este dato es revelador, podría pensarse que adolecemos de una sociedad bastante violenta, deja el gran interrogante de si las personas que sufren este flagelo denuncian en la primera ocasión que son agredidas o tal vez esperan nuevas oportunidades para hacerlo como medio de represión y de sentar algún precedente. La justicia castiga este tipo de actos violentos con penas de hasta 16 años de prisión, dependiendo del agravante del delito, como la flagrancia, esto asusta a la víctima que muchas veces retira la denuncia, por no perder muchas veces el proveedor material del hogar.

La experiencia dentro de la asesoría psicológica y el acompañamiento de los grupos ha enseñado que la violencia intrafamiliar produce un impacto inicial que se manifiesta en la víctima con sentimientos de vergüenza, culpa, enfado, ira y es importante al momento de asesorarla a ella o a la familia, tener en cuenta la intensidad del aturdimiento o shock, reconocer que puede tener sentimientos racionales o irracionales que abstraen al ser humano de su cotidianidad y lo lleva necesariamente a transformaciones estructurales y afectivas de corto, mediano y largo plazo. Detectar pensamientos de venganza u otras amenazas que puedan surgir

Por tal razón, el dolor o tristeza por la violencia intrafamiliar debe ser atendido desde el inicio, es decir, desde el mismo momento del suceso, para evitar distorsiones producidas por los consejos, apreciaciones y falsas creencias que complican su normal desarrollo y retrasan la decisión oportuna de poner la denuncia, priorizando así la intensidad de dolor de cada miembro de la familia, ya que cada uno de ellos como hijos o parientes, tienen una experiencia diferente; esto no quiere decir que el dolor sea menor, o que ellos no tengan razón, ya que existen personas con más fuerza interior que otros y optan por callar.

### 4.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Ante la violencia intrafamiliar aparecen varios interrogantes: “¿Es una víctima más de las circunstancias?” “¿No estaba bien psicológicamente?” “¿Qué razón tendría para hacerlo?” Las respuestas llevan a la subjetividad y a múltiples teorías interpretativas personales que hacen más llevadero el impacto emocional original ante esta decisión de un ser querido.

La existencia del ser humano está rodeada de muchas realidades, que están enmarcadas en fenómenos biopsicosociales que deben ser acompañadas y satisfechas para la autorrealización del individuo. En la medida que esto se dé, podemos hablar de un individuo que desarrolla su existencia de manera digna y sana, de poder cumplir su proyecto vital; sin embargo, existen hechos que pueden obstaculizar esta realidad y son inherentes al ser humano y pueden estar presentes en el interior del individuo o en el entorno o ambiente social que lo afectan de manera significativa. En los fenómenos internos están la personalidad, pensamientos, experiencias de su historia, aprendizajes, motivaciones, asuntos por resolver, angustias, vacíos, interrogantes y otros que construyen su unicidad.

En los fenómenos del ambiente social o externos están la familia, amigos, compañeros, tanto de estudio como de labores, las normatividades para alcanzar la adaptación al medio y con sus semejantes, el encuentro de sí mismo, necesario como ser esencialmente social con responsabilidades y derechos que se cumplen en la medida del respeto.

Por tanto es de vital importancia tener en cuenta los diferentes acontecimientos en la realidad humana cuando se trata de cuestionar un acto de violencia contra un ser querido, ya que este acto puede darse por múltiples factores, económicos, sociales, psicológicos, culturales, nada lo justifica, pero se deben mirar las causas para determinar el hecho a seguir

#### **4.4 ANTECEDENTES TEÓRICO-PRÁCTICOS DE LA PROPUESTA**

Desde la labor realizada por el CAV, se ha corroborado los grandes beneficios que para las víctimas y sus familias tiene el acompañamiento psicológico, en la medida que una asesoría psicológica puede evitar complicaciones emocionales. Esta intervención se hace más fácil cuando la víctima tiene experiencias espirituales integradas a los recursos internos que ha construido, que dé las herramientas o elementos que llevan a la salud integral de la víctima, es decir, desde la espiritualidad del ser, ya que el hombre es un ser trascendente. Esto no tiene nada que ver con la religión y religiosidad, sino con todo aquello que hace que el hombre viva desde la esperanza en una realidad que lo desborda y lo identifica con él mismo (Self). Es la importancia de fomentar un cambio en nuestra sociedad hacia valores más profundos y espirituales tanto de la vida, como del propio ser humano.

Una experiencia vivida frecuentemente en las asesorías psicológicas, es la de atribuir la responsabilidad del hecho, no a la decisión autónoma y voluntaria del agresor, sino a la persona asociada a la agresión, tal vez la parte cultural en este hecho es muy relevante y definitivo

Varios factores se toman en cuenta para justificar al agresor: salud psicológica quebrantada, dominio del sentido material sobre lo espiritual, ambición desmesurada de poder, estrés de la vida, disolución familiar, pérdida de vínculos, falta de valores morales, y pérdida de valores y del rol, pérdida de sentido.

Desde el CAV se hace un acompañamiento a las víctimas que asisten de manera voluntaria para que dentro de un debido proceso en el acompañamiento individual y grupos de autoayuda logren su recuperación psicosocial.

La violencia física o verbal, psicológica de un ser querido, trae como consecuencia el estigma social, la vergüenza, sentimiento de culpa, angustia, el enfado y grandes interrogantes sin respuestas por parte de la víctima

Al citar la teoría de autorrealización de Abraham Maslow, el menciona “los valores del ser”, a los valores últimos que son intrínsecos y no pueden ser reducidos a otra cosa más fundamental; algunos de ellos son: verdad, belleza y bondad de nuestros antepasados y la perfección, sencillez, comprensión y otros más. Estos “valores del ser”, debieran de ser una constante en las relaciones intrafamiliares y sociales, así nos evitaríamos castigar la sociedad y creceríamos en potencialidades y amor, al fin y al cabo el amor y la estima ayudan a mantener la salud.

#### 4.5 DIAGNÓSTICO DE LA MATRIZ DOFA

**Tabla N° 1: DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
Poco conocimiento del CAV Poca credibilidad en el Sistema Judicial Entidades receptoras con mucha demanda Los usuarios no aprovechan los servicios	Práctica Aprendizaje interdisciplinario Servicios al usuario de asesoría, talleres y conferencias Capacitaciones a practicantes Práctica certificada como experiencia laboral	Calidez y humanización en el servicio Excelente infraestructura y tecnología Trabajo coordinado para logro de metas Servicios gratuitos al usuario Profesionales idóneos e íntegros.	La pobreza, la marginación y la exclusión social Altos índices de drogadicción y alcoholismo Resquebrajamiento familiar Congestionamiento en el aparato judicial Inseguridad ciudadana

#### **4.6. APORTES DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA**

La Psicología Social Comunitaria le apuesta a una intervención integral donde se considera el sujeto y sus realidades contextuales. Ningún ser humano es solo; establece vínculos y redes sociales que le dan soporte y supervivencia. Cambiar la mirada a los contextos y comunidades donde está inmerso el sujeto da nuevas rutas de intervención y obliga a nuevas estrategias de acompañamiento.

La psicología Social Comunitaria aporta de gran manera a la labor realizada por el CAV, con su equipo interdisciplinario, que acompañan y facilitan las asesorías psicológicas, dando elementos necesarios para la elaboración o aceptación del hecho violento, acompañando los diferentes víctimas con sensibilizaciones pedagógicas e informativas en encuentros programados, donde cada uno puede expresar todo lo que siente, las conferencias. Nuevas estrategias han sido las presentaciones enviadas por correo electrónico a los fiscales y servidores públicos de la Fiscalía, para hacer hincapié sobre la humanización en el servicio. Las páginas Web del CAV, ofrece los servicios y da información sobre el CAV. Los diferentes grupos de apoyo que muestran a los diferentes empleados como debe de ser el servicio a la víctima desde el respeto y el servicio son una oportunidad que ofrece el CAV, a las personas que lo necesiten y que quieran hacer parte de él para contribuir a la salud mental logrando así la anhelada calidad de vida.

Este acompañamiento del CAV representa una gran construcción y desarrollo en la salud mental comunitaria.

#### **4.6.1. AFRONTAMIENTO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Ante la gran individualidad y particularidad de los sentimientos es importantísimo el acompañamiento familiar, que es el principal facilitador y normalizador de emociones y sentimientos por cualquier suceso de violencia ocurrido a cualquiera de sus miembros, teniendo en cuenta que se necesitan muchas herramientas de apoyo para la labor en el acompañamiento y empoderamiento de la víctima

Aceptar que existen preguntas que no tienen respuestas, pues las víctimas siempre se preguntan el por qué de la actitud de violencia dirigida a ella y tal vez no va a encontrar esa respuesta que la satisfaga, esto la va a angustiar más, es entonces necesario el reconocimiento, la aceptación de lo ocurrido como un campanazo de alerta para comenzar ese camino pedregoso, difícil y largo que le espera y tal vez solo

#### **4.6.2. ASESORAMIENTO EN EL CAV**

Ofrecer tiempo necesario para la víctima exponga sus sentimientos, creencias, emociones y necesidades generadas por la violencia sufrida

No forzar situaciones que no quiera expresar en un comienzo, sobre todo del pasado, para que no se sienta violentado ya que el comienzo de la relación es conocer el aquí y el ahora de la víctima.

La parte espiritual de la víctima, desde una fe madura puede ser una fuente de apoyo y le dará claridad, información y orientación para no causarle más dolor, sentimientos de culpa, resentimiento o angustia.

Enrutarlos hacia las Instituciones receptoras que les ayudaran, dependiendo de la situación particular de la víctima

Hacer un reconocimiento en la primera entrevista o asesoría (exploración) de posibles obstáculos o situaciones que pueda distorsionar o complicar la recuperación emocional o afectiva de la víctima

Este asesoramiento para la víctima de violencia intrafamiliar, también es importante hacerlo desde diferentes técnicas (exploratorias y de análisis) ante las circunstancias que se presenta por el hecho violento. Desde el inicio en la asesoría psicológica es de gran importancia utilizar una técnica exploratoria que ayude a detectar en la víctima todo lo que " trae" y qué podría complicar su aceptación o recuperación emocional, para ello se ha optado por construir una matriz DOFA personal por medio del cual se puede percibir las diferentes características a evaluar y que dicho proceso nos de luces sobre:

- **Debilidades** que presenta la víctima para su proceso en la asesoría psicológica o terapia posterior, cuando es remitida, debilidades como la baja autoestima, dependencia, relaciones familiares fracturadas, hipersensibilidad a los acontecimientos que se presentan, escasa formación académica, situación económica precaria, violencias previas sin elaborar, interacción social escasa, vínculos inseguros y ansiosos, edad extrema.
- **Oportunidad** que tiene la víctima de expresarse con libertad, además de tener la ayuda profesional tanto individual como en grupos y poder percibir las soluciones de su caso.
- **Fortaleza** si posee alguna o varias de estas cualidades: una personalidad equilibrada, familia acompañante como apoyo, empleo, recreación, buen trato, edad media, interacción social, vínculos afectivos seguros, formación académica, sentido de autorrealización
- **Amenazas** las que se pueden detectar cuando se hace la asesoría psicológica, como: un entorno indiferente, relaciones sociales limitadas,



repetición de la violencia intrafamiliar, dependencia, edad extrema (infancia, ancianidad), vínculos afectivos inseguros, y crisis de depresión o ansiedad que aparecen como una consecuencia postraumática

#### **4.6.3. GRUPOS DE APOYO**

Son facilitados o coordinados por un Psicólogo y un co-facilitador, los integrantes comparten sus sentimientos y experiencias de su problema de violencia intrafamiliar, la pertenencia a estos grupos proporciona descarga de sentimientos, es libre de críticas y juicios de valor, no se dan consejos, solo se expresa o comparte la experiencia que le ha ayudado para estar mejor.

Esto ayuda a las víctimas a darse cuenta de su situación, si ha evolucionado o está anclado, no para angustiarse sino para que de una manera activa, adquiera las herramientas o elementos necesarios para afrontar cada día los diferentes obstáculos o agravantes de su violencia y los elementos que lo facilitan.

Los grupos de ayuda para la superación de cualquier suceso traumático, en la actualidad, han tomado nuevas características de desarrollo en cuanto a la dinámica de grupo ya que en tiempo anterior era coordinado solo por un facilitador que lo llevaba a ser meramente un grupo catártico; ahora es más terapéutico con actividades que ayudan en la observación del momento de cada uno en su problema y focalizar necesidades o demandas tanto individual como grupal. El surgimiento de grupos de ayuda mutua para cualquier persona en es hoy un recurso social que genera impacto, para afrontar con otros el camino de la curación, rompiendo las barreras del miedo o de la vergüenza, el grupo representa un lugar para salir del aislamiento, de la depresión y del victimismo; allí se encuentra el lugar de comprensión para una sanación interior

## **4.7.OBJETIVOS**

### **4.7.1. OBJETIVO GENERAL**

Realizar una asesoría biopsicosocial, acompañando tanto a las víctimas de violencia intrafamiliar como a otras víctimas, que asisten al CAV, e involucrar la familia en el acompañamiento como apoyo continuo para su recuperación.

### **4.7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Lograr la reconstrucción de un nuevo sentido de vida, por medio del acompañamiento psicológico e involucrar la familia en caso de tenerla
- Enrutar a las víctimas a los grupos de apoyo, especialmente, a aquellas que han sido víctimas de violencia mortal
- Lograr la recuperación de la familia ante el suceso de violencia intrafamiliar, como apoyo estructural y vital
- Aportar las ideas necesarias y propuestas innovadoras para fortalecer el trabajo del CAV
- Participar en la organización y ejecución de las diferentes actividades realizadas por el CAV
- Crear estrategias de motivación para que toda la familia se involucre cuando solo una o dos personas del grupo familiar son las que buscan el apoyo

**4.8. PLAN DE TRABAJO  
CRONOGRAMA**

MES	SEP				OCT					NOV				DIC			ENE				FEB		
Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3
Actividad																							
Asesorías		■					■					■		■				■	■		■		
Visita asesor							■				■				■								
Capacitación			■	■																			
Actividades CAV	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Conciliaciones	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											
Diagnóstico	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■							
Promoción CAV						■	■	■	■	■	■	■	■	■									
Realización Cartilla	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Elaboración propuesta psicosocial										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Taller feminicidios														■	■	■							
Sensibilización Fiscales														■	■	■	■	■	■	■			
Entrega restos óseos														■							■		
Transcripción trabajo																			■	■	■	■	■
Elaboración proyecto														■	■	■	■	■	■	■			

#### 4.8.1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

**Tabla N°2:** Estrategias

<b>ESTRATEGIAS</b>				
<b>FORTALECIMIENTO</b>	<b>NO REVICTIMIZACIÓN</b>	<b>INNOVACIÓN</b>	<b>GRATUIDAD</b>	<b>PUBLICIDAD</b>
Continuar o empezar los procesos jurídicos y psicológicos con que la víctima viene al CAV	El enrutamiento acertado hacia las diferentes Instituciones receptoras, ayudarán evitar la re-victimización	La sensibilización, a los servidores de la Fiscalía, trascenderá en la humanización del servicio reflejado en el bienestar de la víctima	Las víctimas pueden acceder a todos los servicios psicológicos y jurídicos que el CAV ofrece	Mayor difusión de un servicio eficaz y con humanidad

#### 4.8.2. INFORME DE GESTIÓN

Las asesorías psicológicas se empezaron a realizar desde los primeros días en el CAV, las víctimas fueron enviadas por los fiscales del CAVIF, Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, de la Fiscalía General de la Nación.

- Se hizo una atención en crisis, bajo la supervisión de la psicóloga jefe del CAV, Marta Ligia Blanco Ospino

- Se acompañó a la fiscal Lylliam Soto coordinadora del CAV, a varias Instituciones para dar a conocer el CAV y sus servicios
- Se hizo acompañamiento psicológico en Derechos Humanos para la entrega de cuerpos de desaparecidos
- Se hizo acompañamiento psicológico en cuatro audiencias, 2 de imputación de cargos en violencia intrafamiliar, una de desistimiento también en violencia intrafamiliar y una imputación de cargos en un homicidio
- Se tomo parte en la corrección de la cartilla de Redes Sociales del CAV
- Se realizaron dos presentaciones sobre la Humanización del Servicio para los fiscales y demás servidores públicos

#### **4.8.3. INDICADORES DE LOGROS**

El Centro de Atención a Víctimas atiende de lunes a viernes de 8:00-12 Pm y en la tarde de 1:00-5:00 Pm.

Allí hice asesorías psicológicas para víctimas de violencia familiar, de septiembre a mediados de noviembre. Desde noviembre a febrero también se hicieron asesorías de violencia sexual y de homicidio; Con estos indicadores:

- |                             |    |
|-----------------------------|----|
| • Atención en crisis        | 1  |
| • Acompañamiento Audiencias | 4  |
| • Casos Archivados          | 20 |
| • Casos Abiertos            | 50 |

- Acompañamiento entrega de cuerpos 3
- Visitas para dar a conocer el CAV 7

#### **4.9. ENFOQUE METODOLÓGICO**

La atención para la asesoría psicológica a la víctima de violencia intrafamiliar que llega al CAV, o es remitida por otra institución, se lleva a cabo mediante consulta individual, la empleada de la recepción la direcciona hacia una sala donde es atendida por un grupo interdisciplinario de psicólogo, abogado y trabajador social, la asesoría no tiene tiempo límite tiempo asignado, durante este tiempo se hace una entrevista semiestructurada para enriquecer el acompañamiento, alrededor de la víctima. Las asesorías no tienen un número predeterminado, se atiende la víctima hasta que sea necesario para su salud y la de su entorno o familia.

##### **4.9.1. POBLACIÓN**

Se está trabajando con las víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y homicidio, la población está conformada por personas de diferentes edades y está integrada por hombres mujeres y familias, generalmente son estratos bajos. Se les brindan asesorías psicológicas y de acompañamiento a las víctimas en los procesos jurídicos

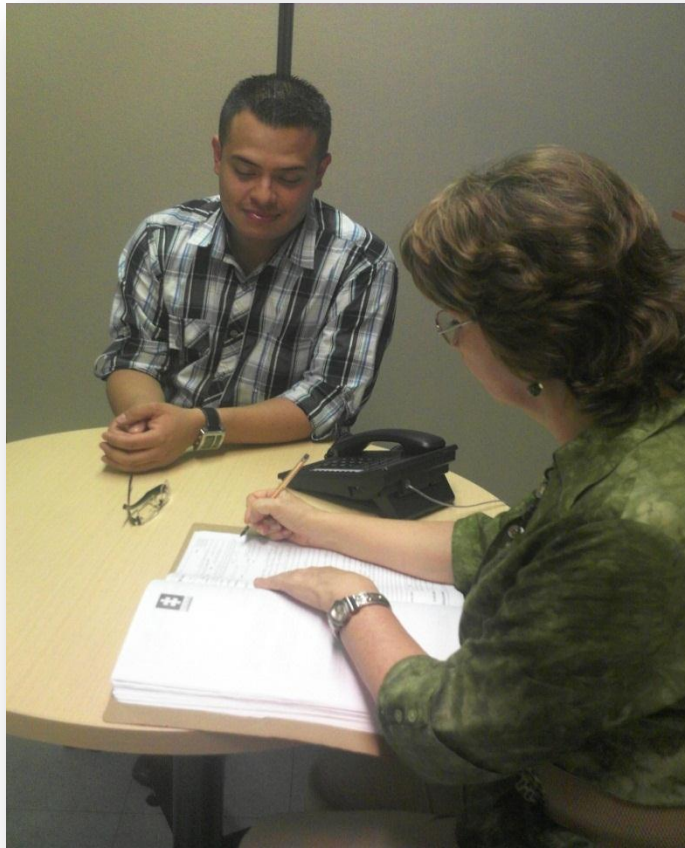
La experiencia profesional dirigida comprende el periodo desde septiembre hasta febrero de 2012 con intensidad de 40 horas semanales, convenio firmado entre las partes Centro de Atención a Víctimas de la FGN., con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD- para dar cumplimiento al reglamento de la UNAD con una de las alternativas que se tiene para acceder al título de Psicó

#### 4.9.2. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA EXPERIENCIA



**Foto N° 3.** Talleres sobre feminicidio desde el arte

Una forma de construir memoria colectiva de mujeres víctimas de violencia mortal



**Foto N° 4. Asesoría Individual**



## 5. CONCLUSIONES

- La experiencia del CAV, demuestra la importancia del acompañamiento profesional para superar las secuelas emocionales, afectivas y adaptativas que son propias de esta situación de violencia, que muchas veces puede repetirse
- La creciente demanda y la presencia permanente de víctimas, demuestra la fragmentación en que se encuentra la sociedad de hoy
- La violencia, cualquiera que sea, genera un impacto devastador, tanto en la familia como en la sociedad, impacto que permanece agazapado en la sombra del silencio y la negación.
- Mi experiencia en el CAV, aportó significativamente a mi crecimiento personal y un gran sentido por el servicio con humanidad
- La realidad social nos enseña en cada actividad, que los hombres son renuentes a buscar ayuda, creyendo que ellos no lo necesitan, culturalmente creen estar mejor equipados emocionalmente.
- El servicio con humanidad hace de nosotros no un profesional, sino alguien que apoya y acompaña.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ángel Franco, Mary Blanca, Cardona M. y otro. La posición masculina frente a la violencia: reflexiones iniciales, Fundación Universitaria Católica del Norte. Pag. 75
- <http://hdl.handle.net/10201/8100>
- [http://www. Monografias.com](http://www.Monografias.com)
- <http://www.psicologia-estrategica.com/>
- <http://psicopsi.com/problemativa-violencia-familiar-psicologia-social>
- Quitman, Helmut. (1989). *Psicología Humanística: Conceptos fundamentales y trasfondo filosófico*. Barcelona: Herder.
- Bowlby, John. (1993). *El vínculo afectivo*. Barcelona: Paidós.
- Prada, Rafael. (1996) *Profundamente humanos*. Bogotá: San Pablo.
- Paredes, (2007) *Psicología Social*. Módulo de la UNAD Medellín.
- Tamayo, C. (2010, Agosto). *Trastornos de ansiedad y depresión*. Clínica diagnóstica especializada. Canal Televida. Medellín Antioquia
- Código de Procedimiento Penal. Ley 1257 de 2008 de VIF.